REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Viernes, 22 De Enero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500720200027000	Ordinario	Antonia Cassiani Cassiani	Secretaria De Educacion Distrital De Barranquilla, Alcaldias Distrital De Barranquilla, Empresa De Gestion Publica Talento Humano Y Servicios S.A.S.	21/01/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Por No Haberse Dado Cumplimiento A La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 16122020. Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los Apoderados De La Parte Demandante. Archivar La Demanda.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

bb53611a-2a53-45a8-b38d-1210e8e008be

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Viernes, 22 De Enero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200021800	Ordinario	Frenly Mendoza Guzman	Su Aliado Temporal Sa	21/01/2021	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Asumir El Conocimiento De Este Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído .Segundo: En Consecuencia, Se Ordena Remitir El Presente Proceso A La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, A Fin De Que Dirima El Conflicto De Competencia Negativo Planteado Por Este Despacho Judicial.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

bb53611a-2a53-45a8-b38d-1210e8e008be

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Viernes, 22 De Enero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200028500	Ordinario	Jaqueline Del Carmen Gutiérrez Díaz	Karen Paola Cárdenas Gutiérrez	21/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar
08001310500720200025800	Ordinario	Macedonio Alejandro Estrada Calle	Fundacion Universitaria San Martin	21/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar
08001310500720180010100	Ordinario	Salvador Antonio Montero Fonseca	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

bb53611a-2a53-45a8-b38d-1210e8e008be